

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5650 *Resolución de 10 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Xixona/Jijona (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 30, de 13 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10063, de 10 de marzo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Xixona/Jijona, 10 de marzo de 2025.—La Concejala, María Teresa Carbonell Bernabeu.